

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Ciudad de Oruro, a horas 9.00 a.m., del día jueves 5 de Marzo del 2015, en instalaciones de los salones de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.), ubicado en la calle Belzu No. 656, entre Vásquez y La Paz, se reunieron los y las Representantes de Organizaciones Sociales, Movimientos Sociales, Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Instituciones Cívicas y Públicas, Juntas Vecinales, Entidades Representativas y Sociedad Civil, que se constituyen en el Control Social, con las Autoridades de la "Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua", con el objeto de realizar la "Audiencia Pública Final de Rendición de Cuentas", correspondiente a la gestión 2014 de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

La presente Audiencia Pública Final de Rendición de Cuentas de EMAGUA se inauguró con la entonación del Himno Nacional, coro general. Posteriormente, el Responsable de Transparencia de la Entidad, tomo la palabra para establecer el marco legal que respalda la realización de la presente Audiencia Pública Final gestión 2014 de EMAGUA, por lo que se enunció lo establecido en los artículos 235 inc. 4) y 241 parágrafo II, de la Constitución Política del Estado Plurinacional; la Ley No.341 de 5 de febrero de Participación y Control Social en su artículo número 37; el Decreto Supremo No. 214 De Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que establecen la obligatoriedad de los servidores públicos a rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales y sociedad en general sean estas Orgánicas, Comunitarias o Circunstanciales. Bajo el contexto Constitucional y legal, la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), pone en